



Gobierno de
México

Economía
Secretaría de Economía



PODECobi
Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar

POLOS DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL BIENESTAR

Invertir en México

Contenido

I	Visión estratégica y oportunidad	1
II	¿Por qué invertir en México?	4
III	Incentivos y rentabilidad financiera	6
IV	Instalación empresarial y ruta legal	9
V	Sistema fiscal y operativo	11
VI	Sitio, infraestructura y permisos	13
VII	Talento y entorno laboral	15
VIII	Comercio exterior y conectividad	03
IX	Inteligencia sectorial	17
X	Siguientes pasos	23

A photograph of a Mexican flag flying from a pole on a stone building. The building has a balcony with pink flowers and a curved roofline. In the foreground, there are large, stylized green leaves. The background shows a clear sky.

I.

VISIÓN ESTRATÉGICA Y OPORTUNIDAD

1. ¿Qué es el Plan México y cuál es su propuesta de valor para el inversionista global?

El **Plan México** consolida al país como plataforma industrial competitiva en Norteamérica, reduciendo costos logísticos y habilitando infraestructura estratégica. Beneficios:

- Certidumbre institucional hasta 2030.
- Reducción del time-to-market.
- Disponibilidad de suelo industrial y energía.
- Escalabilidad productiva.

2. ¿Qué son los PODECOBI y qué ventaja competitiva ofrecen frente a un parque privado?

Son zonas industriales estratégicas con infraestructura prioritaria e incentivos superiores.

Ventajas:

- Permisos pregestionados.
- Evaluación previa de energía, agua y gas.
- Ruta crítica clara y acompañamiento.
- Mayor certidumbre y menores riesgos.

3. ¿Cómo garantiza el Gobierno la certidumbre y el acompañamiento?

A través de la VUIMX (Ventanilla Única para Inversionistas):

- Centralización de trámites.
- Tiempos y responsables claros.
- Seguimiento continuo.

4. ¿Qué enfoque territorial utiliza el Plan México?

Vincula sectores estratégicos con territorios compatibles, reduciendo costos, riesgos y mejorando integración logística.



The background of the slide features a photograph of the Angel of Independence statue in Mexico City. The statue is a golden-colored winged figure standing atop a tall, cylindrical stone column. It is set against a backdrop of modern skyscrapers, including the Torre Mayor and the Torre Pemex. The sky is clear and blue. A large, semi-transparent maroon graphic of a stylized flower or leaf pattern covers the left side of the slide.

II.

VENTAJAS COMPETITIVAS: ¿POR QUÉ INVERTIR EN MÉXICO?

5. Razones logísticas:

- Acceso inmediato a EE.UU.
- Tiempos de tránsito hasta 80% menores vs. Asia.
- Operación just-in-time.
- Conectividad nacional fuerte.

6. Acceso a Mercados:

- 14 tratados.
- Acceso preferencial a 51 países.
- Marco moderno del USMCA.

7. ¿Existe talento humano calificado para procesos de alta tecnología?

México cuenta con una amplia red de universidades tecnológicas, institutos politécnicos y programas de formación dual alineados con las necesidades de la industria. El país ofrece una base robusta de talento especializado, que incluye ingenieros de procesos, calidad y mantenimiento, así como especialistas en supply chain y operaciones industriales.

Indicadores clave de talento

- Más de **130,000 estudiantes de carreras STEM** egresan anualmente.
- **Formación técnica avanzada**
- **Modelos de formación dual y clústeres consolidados**

8. ¿Qué ecosistemas competitivos ("Clusters") están ya consolidados?

México posee **ecosistemas industriales maduros y escalables**, consolidados a nivel global. El país se ha posicionado como uno de los **principales hubs automotrices del mundo, un líder aeroespacial en manufactura de precisión y servicios MRO**, y un actor altamente competitivo en **electrónica avanzada y dispositivos médicos**.

Estos clústeres no ofrecen únicamente disponibilidad de suelo industrial, sino una **base de proveeduría desarrollada (Tier 1 y Tier 2)**, conocimiento operativo acumulado y **capacidad real de escalamiento productivo**, con integración directa a cadenas de valor regionales y globales.

Sectores estratégicos consolidados

- **Automotriz, aeroespacial, electrónica y dispositivos médicos.**
- **Exportaciones con fuerte integración regional**, particularmente con América del Norte.

III. INCENTIVOS Y RENTABILIDAD FINANCIERA



9. ¿Cuál es el marco de incentivos fiscales federales para los PODECOBI?

Los proyectos que se instalen en los Polos pueden acceder a un paquete de estímulos fiscales federales establecidos mediante **Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de mayo de 2025**, con vigencia asegurada de 2025 a 2030.

Este marco incluye los siguientes beneficios enumerados:

- 1) Dedución inmediata del 100% de inversión en activo fijo nuevo.**
- 2) Dedución adicional del 25% para capacitación laboral.**
- 3) Dedución adicional del 25% para inversión y desarrollo tecnológico.**
- 4) Facilidades administrativas y acompañamiento mediante VUIMX.**
- 5) Compatibilidad con IMMEX, PROSEC y reglas de origen del T-MEC.**
- 6) Vigencia hasta el 31 de diciembre de 2030.**

10. ¿Cómo impacta la Dedución Inmediata en el retorno de inversión (ROI)?

Este incentivo tiene un impacto directo en la carga fiscal del ejercicio de inversión y, por lo tanto, en el flujo de caja del proyecto durante los primeros años. Desde el punto de vista financiero, reduce el ISR causado en el arranque, mejora indicadores clave como el Valor Presente Neto (NPV) y la Tasa Interna de Retorno (IRR), y acelera el periodo de recuperación del CAPEX (*Payback Period*).

11. ¿Cuáles son los requisitos "No Negociables" para acceder a este beneficio?

El incentivo no es automático; requiere cumplimiento estricto. Los requisitos incluyen:

- Que el proyecto sea elegible conforme al Decreto.
- Que los activos cumplan con los criterios de "nuevos" y "productivos".
- Que se mantenga la inversión durante el periodo requerido.
- Que exista documentación fiscal y contable verificable.

12. ¿Cómo se gestiona el acceso y verificación de estos incentivos?

El proceso recomendado contempla la **verificación legal y territorial**, la **revisión técnica y fiscal de los requisitos**, el **análisis de compatibilidad con otros estímulos**, y la **integración de un expediente documental**. En proyectos de gran escala, esta validación forma parte del ***tax due diligence*** previo a la decisión de inversión.

13. ¿Existen complementos a nivel local?

Los incentivos federales pueden **complementarse con estímulos estatales o municipales**, como **reducciones en el Impuesto sobre Nómina**, **tasas preferenciales de ISAI** o **esquemas de *fast track* estatal**.



IV. INSTALACIÓN EMPRESARIAL Y RUTA LEGAL

14. ¿Cuál es la ruta recomendada para la instalación de una empresa extranjera?

La ruta estándar incluye: Definir figura jurídica (filial, sucursal, JV) , constitución de la entidad ante fedatario, registro fiscal (RFC) y apertura bancaria, inscripción en el RNIE si aplica, obtención de permisos de sitio y cumplimiento laboral/comercio exterior.

15. ¿Qué documentación facilita el proceso de constitución y banca ("Corporate Kit")?

Un paquete completo reduce tiempos y rechazos. Debe incluir: estatutos y acta de la empresa matriz, identificación del beneficiario final (UBO), poderes notariales claros, identificaciones oficiales, estados financieros recientes y un resumen ejecutivo del proyecto. La falta de esto genera cuellos de botella críticos.

16. ¿Cuál es la función del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE)?

El RNIE es obligatorio cuando existe participación extranjera y genera obligaciones periódicas de reporte. A diferencia de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE), que interviene solo en supuestos específicos de la Ley, el RNIE es un trámite estándar de cumplimiento.

17. ¿Cómo apoya la Ventanilla Única (VUIMX) en este proceso?

La VUIMX detalla los supuestos, documentos y tiempos referenciales de cada trámite, centralizando la información para dar claridad y orden al proceso de instalación.

Centraliza: uso de suelo, licencias, PC, permisos ambientales, integración fiscal.

V.

SISTEMA FISCAL Y OPERATIVO



18. ¿Qué impuestos federales aplican a la operación en México?

A nivel federal, aplican principalmente el Impuesto Sobre la Renta (**ISR**) sobre utilidades fiscales y el Impuesto al Valor Agregado (**IVA**) a la enajenación, servicios e importaciones, con mecanismos de acreditamiento, así como contribuciones aduaneras.

19. ¿Qué contribuciones locales deben considerarse?

A nivel estatal destaca el **Impuesto sobre Nómina (2%-4%)**, cuya tasa varía por entidad federativa. A nivel municipal, se consideran derechos y aprovechamientos asociados a licencias, permisos y servicios locales.

20. ¿Cómo impactan las variables fiscales en el flujo de caja real?

El impacto real depende del régimen fiscal, la existencia de utilidades, la estructura corporativa del grupo y la compatibilidad con otros estímulos. Por ello, los incentivos deben modelarse detalladamente como parte del *financial model*.

A photograph showing two construction workers from behind. One worker is wearing a blue hard hat and a yellow safety vest over a plaid shirt, with their right hand raised in a wave. Another worker's shoulder and arm are visible in the foreground, also wearing a yellow safety vest. The background shows a clear sky.

VI. SITIO, INFRAESTRUCTURA Y PERMISOS

21. ¿Qué permisos definen la preparación del sitio (Site Readiness)?

Son estructuralmente críticos: **el Uso de Suelo** (confirma compatibilidad territorial) , **la Licencia de Construcción** (obras nuevas/ampliaciones), **la Licencia de Funcionamiento** (inicio de operaciones) y **las validaciones de Protección Civil** y permisos ambientales (**MIA**). La omisión de alguno causa desviaciones en cronogramas y sobrecostos.

22. ¿Cuál es la mejor práctica para gestionar la construcción sin retrasos?

La mitigación comienza antes de adquirir el terreno o comprometer CAPEX. Las mejores prácticas incluyen: elaborar un *permitting map* (identificando tiempos y autoridades) , realizar *due diligence* del predio (verificando servidumbres y servicios) , realizar pre-consultas técnicas con autoridades y definir hitos contractuales vinculados a permisos.

23. ¿Cómo elegir el Polo adecuado para mi sector?

La selección debe partir de un análisis integral de la cadena de valor, no solo del costo del suelo. Factores clave: vocación productiva y compatibilidad sectorial , proximidad a proveedores y nodos logísticos , disponibilidad de energía y agua y acceso a talento técnico.



VII. TALENTO Y ENTORNO LABORAL

24. ¿Qué marco laboral rige las contrataciones en México?

Las empresas deben cumplir con la **Ley Federal del Trabajo (LFT)** y el marco de seguridad social. Esto implica registro patronal ante IMSS e INFONAVIT , contratos conforme a la LFT y pago de cuotas obrero-patronales. Además, se deben cumplir las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) en seguridad e higiene e implementar políticas internas de capacitación.

25. ¿Cómo contribuye el cumplimiento laboral al éxito del proyecto?

- Reduce riesgos operativos.
- Sostiene estabilidad.

26. ¿Cómo se facilita la integración de personal extranjero?

Se debe gestionar la condición de estancia (residente temporal/permanente) y la autorización para realizar actividades remuneradas ante el Instituto Nacional de Migración (INM). Es recomendable planificar estos trámites en paralelo a la instalación legal para no afectar el arranque.



VIII. COMERCIO EXTERIOR Y CONECTIVIDAD

27. ¿Qué herramientas potencian la competitividad exportadora?

México cuenta con instrumentos clave: VUCEM (plataforma digital para permisos y regulaciones), IMMEX (permite importaciones temporales para procesos de exportación) y PROSEC (reduce aranceles para insumos específicos de sectores estratégicos).

28. ¿Cómo impactan estas herramientas en la eficiencia de costos?

La correcta elección del instrumento impacta directamente en costos, tiempos y cumplimiento aduanero. Una mala configuración puede generar sobrecostos estructurales al pagar impuestos innecesarios en insumos temporales.

The background of the slide is an aerial photograph of a large industrial complex. It features several large, modern factory buildings with grey or light blue roofs. In front of these are numerous shipping containers stacked in yards. A network of roads and railways cuts through the facility. To the right, there's a residential area with smaller houses and more industrial buildings. The overall scene suggests a busy manufacturing hub.

IX. INTELIGENCIA SECTORIAL



ELECTRÓNICA AVANZADA

29. ¿Qué hace a México competitivo para la electrónica? Su integración productiva con Norteamérica, red de tratados comerciales y capacidad instalada en procesos de ensamble, prueba y manufactura de sistemas complejos. La cercanía con EE. UU. permite reducir ciclos logísticos y operar *just-in-time*.

30. ¿Qué proyectos se buscan impulsar en los PODECOBI? Proyectos que generen valor agregado (no solo maquila), intensivos en empleo técnico, tales como EMS, manufactura de PCBs, sensores y actividades de *back-end* de semiconductores (assembly, testing).

31. ¿Qué factor de infraestructura es clave para el éxito en este sector? La energía eléctrica. Los proyectos son altamente intensivos en calidad, estabilidad y redundancia energética. Es vital documentar la demanda (kW/MW) y requerimientos de respaldo (UPS) desde la pre-instalación.

32. ¿Por qué es estratégico el incentivo de deducción aquí? Debido al alto CAPEX inicial en líneas de producción y a los ciclos cortos de depreciación económica por tecnología, la deducción inmediata del 100% es particularmente atractiva para maximizar la reinversión.



AUTOMOTRIZ Y ELECTROMOVILIDAD

33. ¿Cómo se posiciona México en electromovilidad? Es uno de los principales hubs automotrices del mundo, ubicado como el 5to productor mundial. Ofrece una base industrial consolidada en ensamble y autopartes, ideal para transicionar hacia la electromovilidad (EV) aprovechando la capacidad instalada.

34. ¿Qué importancia tienen las Reglas de Origen del T-MEC? Determinan el acceso a trato arancelario preferencial. El inversionista debe diseñar su cadena de suministro identificando proveedores regionales y documentando el contenido regional y laboral.

35. ¿Qué proyectos tienen prioridad? Aquellos que formen parte de la cadena regional y aumenten el contenido regional , como Tier 1/Tier 2, componentes para EV, baterías, arneses y electrónica automotriz.

36. ¿Qué certificaciones impulsan la competitividad? Además de las NOMs , se requieren certificaciones de calidad exigidas por OEMs (IATF 16949, ISO 14001, ISO 45001) para integrarse a la cadena.

37. ¿Cómo benefician los incentivos a la inversión tecnológica? En proyectos EV con alto CAPEX tecnológico, la deducción inmediata tiene un impacto directo en el *payback* o periodo de recuperación, mejorando la viabilidad financiera inicial.

DISPOSITIVOS MÉDICOS Y FARMACÉUTICA

38. ¿Cuál es la fortaleza de México en el sector salud? Su integración a la cadena de Norteamérica y experiencia en manufactura de alto control de calidad con capacidad de exportación a mercados exigentes. Compite en manufactura de componentes, ensamble, esterilización y empaque.

39. ¿Cómo se asegura el cumplimiento regulatorio sanitario? La gestión con COFEPRIS es el eje central. Se recomienda realizar un *Regulatory Path Assessment* desde el inicio, ya que sin autorizaciones sanitarias la planta no puede operar plenamente.

40. ¿Qué tipo de operaciones son viables? Ensamble y manufactura de dispositivos, esterilización, empaque secundario farmacéutico y centros de distribución con trazabilidad.

41. ¿Qué infraestructura especializada está disponible? Los proyectos suelen requerir HVAC robusto para control ambiental (cuartos limpios), agua de calidad y, en ciertos casos, cadena de frío (2-8 °C, etc.).



AEROESPACIAL

42. ¿En qué áreas destaca el sector aeroespacial mexicano? En manufactura de precisión, integración de sistemas, MRO (mantenimiento) y ensamble de componentes, operando bajo modelos de largo plazo con Norteamérica y Europa.

43. ¿Qué certificaciones habilitan el acceso al mercado? Son indispensables la certificación AS9100 (gestión de calidad aeroespacial) y las aprobaciones específicas de los clientes (OEM). Sin certificación, el acceso al mercado es prácticamente inexistente.

44. ¿Qué consideraciones especiales aplican a la exportación? Es crítico considerar los *export controls* y restricciones de transferencia tecnológica y confidencialidad al exportar a EE. UU..

45. ¿Qué perfil de talento ofrece el país? México cuenta con técnicos altamente especializados, ingenieros aeronáuticos y expertos en calidad y metrología , aunque es un talento escaso y altamente demandado.



LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN

46. ¿Por qué es estratégica la inversión logística en los PODECOBI? México funciona como plataforma de acceso a Norteamérica. La logística en los Polos actúa como sector habilitador que integra abastecimiento, consolidación y exportación, reduciendo costos sistémicos.

47. ¿Qué modelos operativos se pueden implementar? Desde centros propios (mayor control/CAPEX) hasta modelos 3PL (tercerización/arranque rápido) o 4PL (optimización).

48. ¿Qué infraestructura define a un nodo logístico competitivo? Patios de maniobra y accesos adecuados, capacidad eléctrica para automatización, conectividad telecom robusta (WMS/IoT) y seguridad perimetral.



X.
**SIGUIENTES
PASOS**

49. ¿Qué opciones de financiamiento existen? Se puede acceder a banca comercial y banca de desarrollo, especialmente para proyectos estratégicos o exportadores. Se requieren estados financieros y estructura corporativa clara.

50. ¿Cómo iniciar la evaluación de un proyecto en un PODECOBI? Se recomienda definir el perfil del proyecto (sector, CAPEX, empleo), seleccionar el Polo validando vocación e infraestructura e iniciar acompañamiento institucional vía VUIMX.

51. ¿Qué rol juega el "Data Room" en la toma de decisiones? Construir un *Data Room* inicial con documentación corporativa y técnica integra la información necesaria para acelerar autorizaciones y decisiones financieras.



PODECObI - México 2030

México atraviesa una coyuntura económica irrepetible. La reconfiguración de las cadenas globales de suministro (*nearshoring*) ha convertido al país en el socio indispensable de Norteamérica para garantizar la seguridad económica y energética de la región.

La decisión de invertir en un PODECOBI trasciende el arbitraje de costos laborales. Se trata de una estrategia de posicionamiento a largo plazo que integra tres ventajas estructurales:

- 1. Certeza Institucional:** Un Plan de Estado con reglas fiscales claras y vigencia garantizada hasta 2030.
- 2. Velocidad de Ejecución:** Un ecosistema diseñado para reducir la fricción burocrática y acelerar el *time-to-market* mediante la Ventanilla Única.
- 3. Escalabilidad Regional:** Acceso a una plataforma industrial integrada que conecta talento, energía y logística con el mercado más grande del mundo.



Hoja de Ruta Ejecutiva

Para materializar esta oportunidad, se sugiere al inversionista seguir esta ruta crítica de 4 pasos recomendada por la Secretaría de Economía:

-  **1. Definición del Perfil del Proyecto** Antes de iniciar gestiones, estructure el caso de negocio definiendo claramente el sector, el modelo operativo (ej. manufactura propia vs. *shelter*), el CAPEX estimado, el empleo proyectado y el cronograma de implementación.
-  **2. Selección Estratégica del Polo** No evalúe la ubicación solo por el precio de la tierra. Valide la compatibilidad del Polo con su cadena de valor específica: vocación productiva, conectividad logística real y disponibilidad de infraestructura crítica (energía y agua).
-  **3. Activación del Acompañamiento Institucional Contacte a la Ventanilla Única para Inversionistas (VUIMX)**. Esta herramienta es su punto de entrada oficial para trazar la ruta administrativa, regulatoria y fiscal personalizada para su proyecto, asegurando la alineación entre autoridades federales y locales.
-  **4. Integración del "Data Room"** Acelere sus tiempos de autorización construyendo desde el día uno un repositorio con documentación corporativa (*Corporate Kit*), técnica y de cumplimiento. Esto facilitará drásticamente el *Due Diligence* financiero y legal.



Canales Institucionales de Contacto

El Gobierno de México pone a su disposición las siguientes plataformas oficiales para iniciar su proceso de inversión con información verificable y transparente:

- **Ventanilla Única para Inversionistas (VUIMX):**

<https://ventanillaunica.economia.gob.mx/>

- **Información General de Inversión (Invierte en México):**

<https://www.economia.gob.mx/inviertemx/>

- **Detalle de Proyectos Estratégicos (Plan México):**

<https://www.proyectosmexico.gob.mx/plan-mexico/>

- **Polos de Desarrollo Económicos para el Bienestar:**

<https://www.podecobi.com>

ANEXOS

LINKS OFICIALES / AMPLIACIÓN

Plataformas, autoridades y marcos normativos clave para inversionistas

Plan México y política de inversión

Plan México – Proyectos estratégicos e inversión productiva

<https://www.proyectosmexico.gob.mx/plan-mexico/>

Plataforma oficial que presenta la estrategia nacional de inversión productiva, sectores prioritarios, proyectos estratégicos y el marco general del Plan México. Punto de referencia para entender el enfoque territorial y sectorial de la política industrial.

Facilitación y acompañamiento al inversionista

Ventanilla Única para Inversionistas (VUIMX)

<https://ventanillaunica.economia.gob.mx/>

Plataforma central de acompañamiento institucional para inversionistas nacionales y extranjeros. Permite identificar trámites, rutas administrativas, autoridades involucradas y requisitos para instalar proyectos productivos en México.

Marco legal y estímulos fiscales

Diario Oficial de la Federación – Decreto de estímulos fiscales PODECOBI (22 de mayo de 2025)

<https://sidof.segob.gob.mx/notas/5758077>

Publicación oficial del Decreto que establece incentivos fiscales federales aplicables a proyectos elegibles en Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar, incluyendo la deducción inmediata de activos fijos.

Diario Oficial de la Federación (DOF)

<https://www.dof.gob.mx/>

Fuente oficial de leyes, reglamentos, decretos y acuerdos del Gobierno de México. Referencia obligatoria para validar la vigencia y fundamento legal de cualquier incentivo o disposición normativa.

Fiscalidad y cumplimiento tributario Servicio de Administración Tributaria (SAT)

<https://www.sat.gob.mx/>

Autoridad fiscal federal. Portal para registro fiscal (RFC), cumplimiento de obligaciones, devoluciones, estímulos fiscales y normatividad tributaria aplicable a empresas.

Inversión extranjera

Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE)

<https://rnie.economia.gob.mx/>

Sistema oficial para la inscripción y reporte de inversiones extranjeras en México, obligatorio cuando existe participación de capital extranjero conforme a la Ley de Inversión Extranjera.

Laboral y seguridad social

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)

<https://www.gob.mx/stps>

Autoridad en materia laboral. Información sobre Ley Federal del Trabajo, inspecciones, condiciones laborales, capacitación y cumplimiento normativo.

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

<https://www.imss.gob.mx/>

Registro patronal, seguridad social, cuotas obrero-patronales y obligaciones relacionadas con salud y riesgos de trabajo.

INFONAVIT – Portal Empresarial

<https://empresarios.infonavit.org.mx/>

Cumplimiento de obligaciones patronales en materia de vivienda para trabajadores y aportaciones obligatorias.

Comercio exterior y aduanas

Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM)

<https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/>

Plataforma digital para gestionar permisos, avisos y regulaciones no arancelarias en importaciones y exportaciones. Eje central del comercio exterior en México.

Programa IMMEX

<https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/immex>

Programa que permite la importación temporal de insumos para procesos productivos orientados a la exportación, ampliamente utilizado en manufactura avanzada.

Programa PROSEC

<https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/prosec>

Programa de Promoción Sectorial que reduce aranceles a insumos específicos para sectores estratégicos, complementario a IMMEX.

Financiamiento al desarrollo

Nacional Financiera (NAFIN)

<https://www.gob.mx/nafin>

Banca de desarrollo enfocada en financiamiento, garantías y apoyo a proyectos productivos, especialmente PYMES e inversiones estratégicas.

BANCOMEXT

<https://www.gob.mx/bancomext>

Banca de desarrollo especializada en comercio exterior y proyectos de inversión vinculados a exportaciones e integración internacional.

Medio ambiente y cumplimiento ambiental

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

<https://www.gob.mx/semarnat>

Autoridad ambiental federal. Permisos de impacto ambiental, emisiones, residuos y uso de recursos naturales.

PROFEPA

<https://www.gob.mx/profepa>

Autoridad de inspección y vigilancia ambiental. Supervisa el cumplimiento de la normatividad ambiental federal.

Energía y agua

Secretaría de Energía (SENER)

<https://www.gob.mx/sener>

Autoridad rectora de la política energética. Información sobre planeación energética, permisos y marco regulatorio.

Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)

<https://www.gob.mx/conagua>

Autoridad en materia de concesiones, disponibilidad y uso de agua para proyectos industriales y logísticos.

Normatividad técnica y sanitaria

Normas Oficiales Mexicanas (NOM)

<https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/normas-oficiales-mexicanas>

Catálogo y marco de normas técnicas obligatorias aplicables a productos, procesos y servicios en México.

COFEPRIS

<https://www.gob.mx/cofepris>

Autoridad sanitaria federal. Regula dispositivos médicos, farmacéutica, alimentos, bebidas, insumos para la salud y establecimientos sanitarios.

Nota de uso para el inversionista

Estos enlaces constituyen las **fuentes oficiales primarias para validar información** regulatoria, fiscal y administrativa.

En procesos de inversión, se recomienda:

- Consultarlos directamente.
- Documentar cada trámite y fundamento legal.
- Integrarlos al **data room del proyecto** como respaldo de due diligence.



Visita el
sitio web

CONTACTO

polosdedesarrollo@economia.gob.mx



PODECBI

Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar